

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIPETRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela Nueva Aurora, Solar 11, Mz. 57, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TIPETRADE S.A.;

#	Id.	Nombres	Capital	%
1	0910372408	MEDINA ESPINOZA FRANKLIN	\$ 16.00	2.0%
2	0901679878	MEDINA RAMIREZ UBALDO	\$ 784.00	98.0%
			\$ 800.00	100.0%

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;
- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019; y;
- Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Preside la sesión su titular, Sr. Ubaldo Medina Ramírez; e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Franklin Medina Espinoza.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

- 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General.

El señor Franklin Medina Espinoza no ejerce su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo 2019.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;

Se deja que la Comisaria, Ing. Com. Marcela Coello Solís, ha sido convocada y se encuentra presente.

El Presidente dispone que el Comisario presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe antes referido presentado por el Comisario.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo 2019.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación Financiera del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros y el destino de los resultados por el periodo 2019.

El señor Franklin Medina Espinoza no ejerce su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo 2019 el cual incluye, el Estado de Situación Financiera (Balance General); el Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio y las notas anexas para aclarar los estados financieros.

- 4.- • Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la ratificación como Comisario para el periodo 2020 de la Ing. Com. Marcela Coello Solís y propone una remuneración de \$ 50 por concepto de honorarios.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el nombramiento y honorarios para el Comisario por el periodo 2020.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, levantándose la sesión a las dieciséis del día.


FRANKLIN MEDINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0910372408


UBALDO MEDINA RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0901679878


FRANKLIN MEDINA ESPINOZA
ACCIONISTA
C.C. 0910372408


UBALDO MEDINA RAMIREZ
ACCIONISTA
C.C. 0901679878

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIPETRADE S.A.

LUGAR: CDLA NUEVA AURORA
FECHA: GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2020
HORA: 15:00

#	Id	Nombres	Acciones	Capital
1	0910372408	MEDINA ESPINOZA FRANKLIN	16 \$	16.00
2	0901679878	MEDINA RAMIREZ UBALDO	784 \$	784.00
			800 \$	800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social de la compañía TIPETRADE S.A., es de USD 800.00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en un ochocientos acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos,


FRANKLIN MEDINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0910372408


UBALDO MEDINA RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0901679878


FRANKLIN MEDINA ESPINOZA
ACCIONISTA
C.C. 0910372408


UBALDO MEDINA RAMIREZ
ACCIONISTA
C.C. 0901679878

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIPETRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudadela Nueva Aurora, Solar 11, Mz. 57, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TIPETRADE S.A.;

#	Id.	Nombres	Capital	%
1	0910372408	MEDINA ESPINOZA FRANKLIN	\$ 16.00	2.0%
2	0901679878	MEDINA RAMIREZ UBALDO	\$ 784.00	98.0%
			\$ 800.00	100.0%

Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;
- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019; y;
- Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Preside la sesión su titular, Sr. Ubaldo Medina Ramírez; e interviene como Secretario el Gerente General, Sr. Franklin Medina Espinoza.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

- 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador sobre su gestión en el periodo 2019;

En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe presentado por el Gerente General.

El señor Franklin Medina Espinoza no ejerce su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General por el periodo 2019.

La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Lectura del informe del Comisario por el periodo 2019;

Se deja que la Comisaria, Ing. Com. Marcela Coello Solís, ha sido convocada y se encuentra presente.

El Presidente dispone que el Comisario presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas el informe antes referido presentado por el Comisario.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario por el periodo 2019.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y destino de los resultados del periodo 2019

Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, en el propio informe de Gerente, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Estado de Situación Financiera del periodo 2019 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros y el destino de los resultados por el periodo 2019.

El señor Franklin Medina Espinoza no ejerce su derecho a voto por incurrir en la prohibición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar los estados financieros del periodo 2019 el cual incluye, el Estado de Situación Financiera (Balance General); el Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio y las notas anexas para aclarar los estados financieros.

- 4.- • Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Situación Financiera (Balance General); el Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias), el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el patrimonio y las notas anexas para aclarar los estados financieros.

- 4.- • Nombramiento y fijación de honorarios del Comisario para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía, y puso a debate entre los señores accionistas la ratificación como Comisario para el periodo 2020 de la Ing. Com. Marcela Coello Solís y propone una remuneración de \$ 50 por concepto de honorarios.

Luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el nombramiento y honorarios para el Comisario por el periodo 2020.

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, levantándose la sesión a las dieciséis del día.

CERTIFICACIÓN

f-) Ubaldo Medina Ramírez, Presidente - Accionista; f-) Franklin Medina Espinoza, Secretario - Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía. Guayaquil, 12 de marzo de 2020.

FRANKLIN MEDINA ESPINOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0910372408